

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INVERSIONES NP-XXI, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J312695480

DIRECCIÓN CARRETERA AUTOPISTA CHARALLAVE
OCUMARE CC

TELÉFONOS 0239-5152801

Hemos retenido la cantidad de:

Quinientos Treinta y Cinco Mil Cuarenta y Tres con 14/100

Aplicado a los documentos:

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200300006005

24-03-2020

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: marzo

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
18/03/2020	18273	00-020252			RETENCION IVA 75%	5,172,083.64	0.00	4,458,692.79	713,390.85	713,390.85	75.00	0.00	535,043.14
TOTALES:								4458692.79	713390.85	713390.85			

AGENTE/RETENCION TOTAL 535,043.14

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: